

# IU por una enseñanza pública de calidad

**Javier Esperanza**  
**Coordinador Área de Educación**  
**Izquierda Unida**

**Izquierda Unida presenta esta oferta en el marco de una propuesta programática general que tiene como objeto la transformación de la Sociedad. No queremos caer en tópicos ni en utopías y por lo tanto lo planteamos sin pensar que la Educación en sí misma pueda llegar a ser una palanca de cambio social pero sí que, en relación dialéctica con los demás factores sociales, contribuya a este objetivo.**

Es indiscutible el papel que puede jugar en la compensación de situaciones socio-económicas desfavorables, en el fomento de los hábitos democráticos, participativos, de convivencia, de respeto a la diferencia, todo ello en el marco de propiciar una integración crítica en la Sociedad como hombres y mujeres maduros en lo afectivo, lo intelectual, lo humano y lo social. De esta manera, estamos diciendo que concebimos la Educación en perspectiva globalizadora para la formación de las personal desde un punto de vista integral. Creemos que debemos superar el concepto de Educación como un factor de promoción social y/o Profesional exclusivamente, nos inclinamos por el carácter que debe tener de actividad permanente dirigida á todos los sectores sociales como instrumento de transmisión de conocimientos, destrezas... pero también de valores culturales y de ocio creativo, como bienes sociales en sí mismos, en proceso ininterrumpido desde el nacimiento hasta los últimos años de nuestra vida. Dentro de nuestro modelo es fundamental una mayor interacción escuela sociedad no sólo como factor de adaptación de la primera al mercado de trabajo adecuando la oferta a la demanda, sino como una mayor conexión que dote a los contenidos curriculares de un nexo con el entorno en el que vive el educando, volcando las programaciones hacia lo cotidiano, lo concreto, lo cercano y conocido, generador de motivación e interés de manera que podamos algún día romper el grave divorcio que hoy separa a las "asignaturas" de lo que genéricamente podríamos llamar la "vida normal De este hecho no queda exceptuada la universidad cuyo papel de vanguardia en los diferentes aspectos del quehacer, cultural, político, ético,... de nuestro país ha quedado oculto y supeditado a un gigantesco dispositivo de capacitación profesional, más que dudosa por otra parte y donde imperan el academicismo y la competitividad más exacerbadas. Esta propuesta adquiere mayor coherencia con la perspectiva de una amplia auto-evaluación y evaluación social del proceso educativo a todos los niveles.

## **DESCENTRALIZACION Y EFICACIA**

Asimismo debemos imbricarnos en el discurso de la eficacia, y una de las formas de ser más eficaz es acercar los Servicios Públicos a los usuarios, razón por la que planteamos la descentralización administrativa en dos etapas. Previo es, sin duda, la aceleración de un proceso, racionalizado al máximo, de transferencias plenas en materia de Educación

efectuado simultáneamente en todos los niveles educativos. Este hecho debe ir seguido por un segundo grado de descentralización basado en la creación de distritos escolares que permitan, por un lado, mayores cotas de participación a los diferentes sectores educativos y, por otro, una optimización de los recursos materiales y humanos disponibles. En solución de continuidad con lo apuntado más arriba, nos situamos en otro de los ejes de nuestra propuesta: la participación y, como consecuencia de ella, la democratización de todas las estructuras educativas. Aparte del mayor o menor grado de apatía social existente en la actualidad, creemos que es posible arbitrar medidas que favorezcan un mayor interés de los distintos sectores implicados en la gestión de lo educativo, medidas que pasan por una mayor transparencia, un incremento competencial en los órganos, así como una potenciación del asociacionismo en todos los niveles.

Para Izquierda Unida es fundamental asimismo, en todos los servicios públicos incluido el que nos ocupa, la aplicación del principio de discriminación positiva que prime la distribución de los recursos de todo tipo hacia las zonas socio-económicamente más desfavorecidas, así como a los sectores marginados.

Para la puesta en marcha, siquiera tendencialmente, de las medidas que componen el cuerpo de este Programa, no podemos obviar que, junto a voluntad política, va a ser necesario un gran esfuerzo en el aspecto de la financiación porque para nosotros la Educación, en conjunto con toda la propuesta de Bienestar Social, es una prioridad.

## **APUESTA POR LO PÚBLICO**

Para terminar con este preámbulo nos hemos reservado el aspecto quizás más importante del mismo: la apuesta por lo público ya que desde este ámbito y solamente desde él, son viables las propuestas esbozadas más arriba, debido a que no creemos que los Servicios Sociales deban sujetarse a las omnipresentes leyes del mercado que darían al traste con cualquier intento de situar a la Educación en una perspectiva progresista.

Por todo lo escrito anteriormente Izquierda Unida sigue y seguirá abanderando la alternativa de la escuela pública, patrimonio de la izquierda, que fue desarrollada de manera democrática y colectiva como el modelo adecuado a los intereses de los trabajadores y los sectores socialmente más desfavorecidos, al progreso y al desarrollo científico y cultural de nuestro país. Esquemáticamente podríamos concretar nuestra alternativa en los siguientes:

## **PRINCIPIOS GENERALES**

a) Concebimos la educación como un **vehículo transmisor de valores** de la alternativa progresista y de izquierdas:

1. Fomento de la **creatividad, reflexión, espíritu crítico** e investigador en un marco de estímulo de las técnicas de trabajo en grupo.
2. Factor de **compensación de las desigualdades sociales** de origen, sobre todo en las primeras etapas del sistema educativo.
3. Principios de **no sexismo, educación para la paz y la salud, respeto y cuidado del medio ambiente.**

4. Principio de la **integración social de las minorías**: minusvalías psíquicas y físicas, etnias, creencias religiosas...

5. Apertura total del sistema educativo a la **educación permanente** de las personas adultas.

6. Principio de **multiculturalidad**: entendido en su doble vertiente de la aceptación y el respeto a las minorías étnicas, así como a la integración de sus valores culturales y tradicionales en la nuestra propia, siempre y cuando no colisionen con los derechos humanos.

7. La Escuela como foco de irradiación de **valores éticos**, solidarios y de respeto hacia los valores de libertad y justicia.

b) La Educación no es sólo una actividad que se desarrolla en los Centros especializados: cada vez hay un componente formativo o "deformativo" mayor a través de los medios de comunicación social, especialmente la TV. Hay que pasar a considerar estos medios como objeto de transformación en una perspectiva progresista.

Otro tanto sucede con las iniciativas de oferta cultural: la cultura no es un mundo aparte de la educación.

c) **Eliminación de barreras sociales** para el acceso a la educación:

- Por falta de recursos económicos
- Por pertenencia a una etnia determinada
- Por el hecho de ser mujer.

d) Definición de una política universitaria sustentada en los principios de: democracia, transparencia en la gestión, difusora y formadora de cultura y productora de una investigación de calidad.

## **ENSEÑANZAS BASICAS, SECUNDARIAS Y ARTISTICAS**

Hasta aquí los supuestos básicas de nuestra oferta programática; se podría alegar que en los niveles llamados no universitarios no difiere en lo fundamental de las líneas maestras del preámbulo de la LOGSE. Izquierda Unida no difiere en lo esencial del "espíritu" de la misma, pero sí en diferentes aspectos de la letra y en numerosos de su puesta en práctica. Entre los aspectos en que nosotros diferíamos y diferimos con la citada Ley están:

- Ausencia de una **Ley de Financiación**
- Mantenimiento de las pruebas de acceso a la Universidad (**selectividad**).
- No se propone la configuración de los docentes en un **Cuerpo Único** de profesores.
- Tampoco se avanza en la descentralización en la línea de constituir unidades de planificación y gestión: los **Distritos Escolares**.
- No se contempla un plazo para el diseño de una **Red de Centros**.
- Se advierte una gran indefinición en la solución dada a los alumnos/as que no alcancen los objetivos mínimos de la ESO: **Programas de Garantía Social**.

- Destaca la falta de planificación de las dos redes sostenidas con fondos públicos: pública y privada concertada (si bien ésta última habría de ser matizada bajo criterios restrictivos en su concesión o prórroga).

Pero es en su puesta en práctica, y eso que de ella solamente conocemos los primeros pasos, donde vemos deficiencias difícilmente justificables:

- Los grandes proyectos de innovación educativa requieren de dos pilares básicos de sostenimiento: la voluntad política y una adecuada cobertura financiera que permita sacar adelante los aspectos sumamente ambiciosos que se contemplan. Sin entrar a valorar el primero de los aspectos, en el segundo de ellos está meridianamente claro que, cuando los porcentajes de PIB destinado a Educación han ido decreciendo paulatinamente desde el año 1991 hasta el presente, en que se sitúa en el 4,05%, y que las previsiones contempladas en la memoria económica de la LOGSE se han cumplido en 1993 en el 50,7% de lo que correspondía, es imposible abordar con posibilidades de éxito los objetivos más primarios de la Reforma educativa. Es evidente por tanto que la Educación ha dejado de ser una prioridad para el Gobierno, lo cual deja muy en entredicho la voluntad política para abordar el proyecto. Sigue sin existir, o al menos nadie parece conocer, el más mínimo esbozo de Red de Centros, imprescindible para abordar las adscripciones del profesorado y garantizar al máximo la continuidad de las etapas, especialmente en la ESO.

Una vez anunciadas las **transferencias plenas** en materia de Educación no se conoce ningún plan que prevea un diseño de las mismas, MEC-CC.AA.; ni su compatibilidad con el proceso de implantación de la Reforma. Es notoria la precariedad, improvisación y falta de medios en la **formación del profesorado**, casi vetada a los Centros concertados, en orden a conseguir su adaptación a las nuevas metodologías y contenidos. En esta línea creemos que el papel de los CEPs, ha adolecido de serias deficiencias. No se ha avanzado en los mecanismos que promuevan una mayor participación de padres y alumnos: locales, subvenciones... No ha habido el más mínimo esfuerzo en la oferta de plazas en el tramo 0-3 años en la **Educación Infantil**.

La anticipación de los módulos de **Formación Profesional** ha estado rodeada de demasiadas improvisaciones y carencias. Asimismo contemplamos esta anticipación poco ambiciosa en cuanto a su extensión, con lo cual se dilata demasiado en el tiempo la reforma en profundidad de estos estudios, tan deficientes en la actualidad.

Tras estas reflexiones no podemos ocultar desde Izquierda Unida una profunda decepción por la aplicación y desarrollo de la LOGSE, que, a nuestro juicio, está dando al traste con prácticamente la totalidad de los contenidos que de progresista pudiera tener la Ley, por lo que nuestro posicionamiento después del diagnóstico es fuertemente crítico.

## **ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS**

En este punto no vamos a enjuiciar sobre el marco legal actual, que no es otro que el de la LRU, por haberlo ya hecho con anterioridad, dado que esta Ley ha cumplido ya 10 años. No obstante, sí lo vamos a hacer en el marco general de la situación actual de la Universidad:

- El porcentaje del PIB destinado a financiación de la Universidad es claramente insuficiente y muy alejado de la media de nuestro entorno comunitario.

- A nuestra manera de ver se ha ido paulatinamente a una **privatización encubierta** de nuestras Universidades públicas a través de los recursos materiales y humanos, debido a la perversión en la aplicación de los convenios del Art. 11 (Universidad-Empresas), titulaciones propias (masters),... Asimismo esta privatización se manifiesta mediante las subcontrataciones de servicios y de la política de constitución de Fundaciones y Sociedades Anónimas.
- Se camina hacia una política de **tasas universitarias** que tiende a acercar las mismas al coste real de la plaza. Igualmente las becas y ayudas sociales son insuficientes y a menudo llegan tarde.
- No se contemplan partidas que posibiliten una puesta en marcha digna de las nuevas titulaciones.
- No se ha avanzado lo suficiente en el camino de una verdadera autonomía universitaria.
- Hay importantes déficits democráticos en las estructuras de Gobierno universitario: Consejo de Universidades, Consejos Sociales, Claustros, comisiones de selección y de reglamentos....
- La elaboración y puesta en marcha de los Planes de Estudios se ha debido regir por criterios que tengan en cuenta el valor académico y social de los contenidos así como su homologación con los del resto de Europa, fomentando la participación en cuanto a las propuestas emanadas de la Sociedad.

Proponemos la modificación sustancial de la LRU, de tal forma que corrija los errores y deficiencias detectados en este periodo.

## LA PROPUESTA DE IZQUIERDA UNIDA

Se desarrolla a través de los siguientes apartados:

### Financiación

- Aproximación del porcentaje del PIB al correspondiente a la media comunitaria en los niveles educativos, así como los correspondientes a Investigación y Desarrollo (I+D), poniéndonos como objetivo para la presente legislatura reducir el diferencial a la mitad. Correcta distribución de los recursos financieros con base en criterios de compensación interterritorial, teniendo en cuenta que la diferencia entre la Comunidad Autónoma mejor y peor situada en términos de "financiación per capita" ha pasado de un 30% en 1986 a un 102% en 1989. Propugnamos la aprobación durante la presente legislatura de dos leyes de financiación. La primera de ellas afectaría a los niveles correspondientes a las enseñanzas básicas, secundaria y artísticas y comprendería los criterios de distribución interterritorial expresados más arriba, así como un calendario de obligado cumplimiento en cuanto a la memoria de previsiones económicas que acompañaría a dicha Ley. La segunda comprendería los niveles universitarios y debería contemplar la obligatoriedad de la incorporación a los presupuestos de la Universidad de la totalidad de los recursos allegados por Investigación (proyectos europeos, convenios del art. 11), Fundaciones, los derivados de las colaboraciones Universidad-Empresa, titulaciones propias, o por cualquier otra vía (patrimoniales, donaciones....)

## Reforma de las Administraciones educativas

**Transferencias plenas en materia de educación** durante la presente legislatura, bajo criterios de racionalización y austeridad en el gasto, de tal forma que dichas transferencias habrían de desarrollarse bajo la premisa de uno a dos años de preparación en el marco del Consejo Sectorial de Política Educativa y programas bilaterales, con intervención de las organizaciones representativas del sector. Se debe diseñar un Acuerdo de financiación plurianual que parta de un análisis de las desigualdades territoriales existentes. Asimismo propugnamos las transferencias simultáneas de todos los niveles educativos así como las correspondientes al INEM, en orden a conseguir la adecuada coordinación en la Formación Profesional reglada y ocupacional.

**Medidas potenciadoras de la participación**, que incluirían una revitalización de la actividad de los Consejos Escolares de Centro aumentando su techo competencial, potenciando su papel hasta convertirlos en la auténtica dirección colegiada de los Centros, sin perjuicio del papel del equipo directivo democráticamente elegido en su seno, incrementando asimismo la participación de los sectores no docentes en el mismo, a través de un fuerte impulso al asociacionismo juvenil y de padres/madres y de un incremento de su presencia en los Consejos Escolares. Asimismo nos parece urgente la creación de Consejos Escolares de Comunidad Autónoma en los lugares en donde aún no existen, así como un incremento en sus competencias y las del Consejo Escolar del Estado.

En el ámbito universitario es necesario la democratización de los órganos de gobierno (Consejo de Universidades, Consejos Sociales, Claustros...) con mayor participación de los sectores no docentes y entidades sociales representativas en los mismos, sin menoscabo de la autonomía universitaria, así como la normalización de la negociación colectiva.

**Descentralización de los recursos educativos.** Paralelamente al proceso de transferencias se debería caminar hacia la implantación de Distritos Escolares que concreten los principios de gestión más eficaz de los recursos y fomento de la participación de los sectores educativos, sociales y de las CC.AA. y Ayuntamientos a través de los Consejos Escolares Municipales, de Distrito o Comarcales, dependiendo del tamaño del núcleo poblacional.

## Aspectos generales de mejora de la calidad educativa

Muchas son las propuestas que desde izquierda unida nos gustaría aportar en este sentido, no obstante priorizaremos y nos ceñiremos a las más punteras:

- **Cobertura pública** de las demandas educativas en el tramo 0-6 años así como las correspondientes a las Enseñanzas Universitarias en primera opción.
- **Supresión** de las pruebas de acceso a la Universidad (**Selectividad**)
- Establecimiento de una **Red de Centros** que contemple la indivisibilidad de las etapas educativas, es decir 0-6 años (Educación Infantil) en el mismo Centro educativo así como el tramo 12-16 años (ESO).

Desde una perspectiva de mejora de la calidad educativa, un aspecto fundamental lo constituye la **formación inicial**, entendida en una doble vertiente. Por un lado, responde a la exigencia de titulación de **licenciatura para todos** los niveles no universitarios con lo que estaremos en condiciones de garantizar una función docente cualitativamente mejor que en las condiciones actuales de dos titulaciones, una vez que esta homogeneización conduzca al **Cuerpo Único** de enseñantes. Por otro lado, proponemos en nuestro programa que, para los futuros profesionales de la enseñanza, se habilite en la Enseñanza

superior de 2° ciclo una optatividad hacia materias de contenido pedagógico que posibilite una mejor preparación de los profesores de Enseñanza Secundaria.

Para Izquierda Unida la **formación permanente** del profesorado constituye uno de los ejes fundamentales para el éxito de nuestra propuesta educativa. A nuestro juicio, ésta debe concretarse en horario de trabajo **en el propio Centro**, siempre y cuando esto sea posible y contando con una interconexión estrecha con la Universidad, los MRPs y los propios CEPs, si bien debemos indicar que estos últimos no deben ser estructuras controladas por la Administración educativa, sino lugares en donde se desarrolle el trabajo desde la reflexión y el estudio, partiendo de consideraciones de peculiaridad local y social. En cuanto a la **evaluación del profesorado** creemos que debe potenciarse desde el interior (auto-evaluación) y desde el exterior (evaluación social), para lo cual proponemos un Instituto Estatal de Calidad y Evaluación, más democrático y plural en cuanto a su composición que el actual proyecto que lo pretende reglamentar y dependiente del Consejo Escolar del Estado. En el caso de la Universidad, proponemos constituir una Comisión de evaluación docente así como otra de evaluación de la Investigación, que estén compuestas por representantes del sector docente, del Consejo Social, organizaciones sindicales representativas y, en el caso de la Comisión de Investigación, se añadiría un grupo de expertos de reconocido prestigio.

- Somos beligerantes por una Escuela con contenidos y metodologías **no-sexistas**, que promueva materiales curriculares no discriminatorios, fomente entre el profesorado la formación adecuada, tienda a eliminar los estereotipos sexistas en el comportamiento cotidiano de la Escuela y resalte el papel de la mujer a través de la Historia.
- Dada la situación actual planteamos la necesidad de una **Red específica de Centros Rurales** que posibilite dar soluciones reales a la problemática específica de la Escuela Rural, sobre todo en escuelas unitarias y centros incompletos, de forma que, en cada caso, se dote de los recursos materiales y humanos que garantice una enseñanza de igual calidad que en el medio urbano.